

Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025
Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del
Comité de Productos Químico Farmacéuticos
33ª Reunión Anual del CONASA

MVZ MC GABRIEL AYALA BORUNDA
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
SENASICA-AGRICULTURA
PRESENTE

Hago referencia a la **33ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 8 al 10 de octubre del 2025, de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del **Comité de Productos Químico Farmacéuticos**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

Conclusiones por ponencia:

Problemática de las resistencias a los antimicrobianos (RAMs) en medicina humana y percepción social y profesional de la práctica veterinaria

La importancia del uso adecuado de los antimicrobianos con bases científicas.

El trabajo a la par de las autoridades, la ciencia y la industria para la responsabilidad compartida sobre este tema de la RAM.

Acciones para contar con penicilinas naturales eficaces para uso veterinario, conforme a los avances científicos

Es importante el destacar la alianza entre los sectores involucrados para mejora de los productos antimicrobianos

Aditivos restringidos para uso en la alimentación animal

El tema dará pauta a un documento de apoyo a los elaboradores de productos alimenticios, premezclas y productos farmacéuticos que sean administrados por vía oral.

Sistema informático de trazabilidad de productos veterinarios

Se destaca la importancia de este sistema, su difusión y adopción por parte del gremio veterinario.

Es necesario difundir a las cadenas de valor como distribuidores y elaboradores, que vendan directo a los MVZ, productos del grupo I.

Conclusiones y recomendaciones del Comité

1. Se debe continuar con la difusión e implementación del Buen Uso de Productos Antimicrobianos. Es fundamental continuar promoviendo y reforzando la difusión del uso responsable de los productos antimicrobianos, especialmente los antibióticos, dentro del sector veterinario y agroindustrial. Para lograrlo, se recomienda:
 - Realizar campañas educativas dirigidas a médicos veterinarios, productores y trabajadores del sector sobre los riesgos del uso indiscriminado de antibióticos y la importancia de seguir protocolos de prescripción.
 - Facilitar talleres y capacitaciones periódicas que aborden temas como la resistencia antimicrobiana, alternativas terapéuticas y el impacto en la salud pública.
 - Impulsar la adopción de las guías oficiales y mejores prácticas para la administración de antimicrobianos, alineadas con normativas nacionales e internacionales, en los sistemas educativa.
2. El trabajo en el Tema de Aditivos en la Industria: Importancia, Inclusión y Seguridad. El uso de aditivos en la industria alimentaria y veterinaria debe ser abordado de manera integral, considerando su importancia en la calidad y seguridad de los productos. Se recomienda:
 - Fomentar la investigación y el desarrollo de aditivos seguros y eficaces, priorizando aquellos que contribuyan a la inocuidad y valor nutricional de los alimentos.
 - Garantizar la inclusión de aditivos previamente evaluados y aprobados por organismos regulatorios, asegurando que su uso no represente riesgos para la salud animal ni humana.
 - Implementar sistemas de monitoreo y control sobre el uso de aditivos, asegurando la transparencia en la cadena de suministro y la información al consumidor.
3. Adopción y Manejo del Sistema de Trazabilidad por el Gremio Veterinario y la Cadena de Suministro. La trazabilidad es clave para la seguridad alimentaria y la confianza del consumidor. Es indispensable que el gremio veterinario y todos los eslabones de la cadena de suministro adopten y manejen adecuadamente los sistemas de trazabilidad. Para ello:
 - Promover la capacitación en herramientas digitales y registros para la trazabilidad entre veterinarios, elaboradores y comercializadoras.
 - Establecer protocolos claros para el registro al sistema de información desde la producción hasta la comercialización, asegurando la integridad de los datos.

La implementación efectiva de estas recomendaciones contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria, la salud pública y la confianza en los productos de origen animal. La participación



de todos los actores involucrados es esencial para avanzar hacia una industria más responsable y sostenible en México.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"

CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO
NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL



MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ
Coordinador General del CONASA

C.C.P. M. en C. RUBÉN NOVELO BARRERA. Coordinador del Comité de Productos Químico Farmacéuticos. Presente
Q.F.B. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RUIZ. Secretaria del Comité de Productos Químico Farmacéuticos. Presente.
*FGGB